

	OPERACIONES INDUSTRIALES - SUPPLY CHAIN	Versión 1.0
	POLÍTICA CORPORATIVA DE SUPPLY CHAIN (CADENA DE ABASTECIMIENTO)	2025-03-03
		Página 1 de 10

I. PROPÓSITO Y ALCANCE

Nuestra visión en el Grupo UNACEM es liderar el camino hacia un futuro más sostenible y responsable. Reconocemos que nuestros proveedores desempeñan un papel crucial en alcanzar nuestros objetivos. Por ello, hemos desarrollado esta Política Corporativa de *Supply Chain* (Cadena de Abastecimiento), que enfatiza la búsqueda de calidad, costo, oportunidad y de sostenibilidad en toda nuestra cadena de abastecimiento.

Mediante esta Política Corporativa (en adelante la “Política”) establecemos los lineamientos de aplicación al Grupo UNACEM que comprende a UNACEM Corp S.A.A. (en adelante la “Compañía”) y sus Subsidiarias (en adelante “Unidad de Negocio”), y a sus directores, gerentes, y demás trabajadores (en adelante “Trabajadores”); en materia de cadena de abastecimiento.

Estos lineamientos constituyen una guía sobre la cual los equipos de abastecimiento de cada Unidad Negocio aseguren la provisión oportuna de bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de sus usuarios internos, alineado con nuestro Código de Ética y Conducta (CODEC), y la normativa vigente en los países donde opera el Grupo UNACEM.

II. POLÍTICA CORPORATIVA DE SUPPLY CHAIN (CADENA DE ABASTECIMIENTO)

En el Grupo UNACEM nuestra cadena de abastecimiento asegura la provisión interna de bienes y servicios con criterios de calidad, costo, oportunidad apropiados y respetando altos estándares de sostenibilidad, derechos humanos, gestión ambiental, ética y cumplimiento.

III. LINEAMIENTOS

Nuestra cadena de abastecimiento debe alinearse con los siguientes criterios:

1. Calidad, costo y oportunidad

Cada contratación debe:

- Establecer y cumplir con requerimientos de calidad, técnicos, económicos y de sostenibilidad, según los términos y condiciones de referencia aprobados.
- Ser el resultado de un proceso de selección y contratación idóneo, respetando los principios de integridad, independencia, transparencia y debida diligencia.
- Garantizar la contratación de bienes y servicios al costo más competitivo, sin comprometer la calidad o la sostenibilidad.
- Contemplar e implementar procesos de licitación, selección y control en la cadena de abastecimiento, asegurando la eficiencia y puntualidad en cada etapa.

	OPERACIONES INDUSTRIALES - SUPPLY CHAIN	Versión 1.0
	POLÍTICA CORPORATIVA DE SUPPLY CHAIN (CADENA DE ABASTECIMIENTO)	2025-03-03
		Página 2 de 10

2. Evaluación y Cumplimiento

Nuestros proveedores deben:

- a) Aceptar y colaborar con las auditorías y revisiones dispuestas por el Grupo UNACEM en el proceso de abastecimiento para asegurar el cumplimiento de esta política.
- b) Elaborar planes de acción en conjunto con las Unidades de Negocios para implementar acciones correctivas que resuelvan las observaciones levantadas.

3. Sostenibilidad:

Nuestros proveedores deben:

- a) Trabajar estrechamente con las Unidades de Negocio para alcanzar objetivos comunes de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.
- b) Impulsar la investigación y adopción de nuevas tecnologías y métodos que mejoren la sostenibilidad en la cadena de abastecimiento.
- c) Promover la entrega de informes periódicos sobre sus avances en sostenibilidad, como parte de los compromisos asumidos durante su selección para facilitar una evaluación continua.

4. Derechos Humanos

Nuestros proveedores deben:

- a) Respetar el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluyendo la prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación y acoso en cualquier forma dentro de sus operaciones y las de su cadena de suministro.
- b) Implementar mecanismos para evaluar el impacto de sus operaciones en los derechos humanos, abordando cualquier violación de manera inmediata, mediante la adopción de acciones correctivas, y promoviendo la mejora continua en este aspecto.
- c) Fomentar programas de capacitación y concientización sobre derechos humanos para asegurar que todos sus trabajadores comprendan sus responsabilidades.

5. Gestión Ambiental

Nuestros proveedores deben procurar:

- a) Adoptar el principio de precaución para abordar los desafíos ambientales, implementando planes de gestión que minimicen los impactos ambientales asociados a sus actividades.

	OPERACIONES INDUSTRIALES - SUPPLY CHAIN	Versión 1.0
	POLÍTICA CORPORATIVA DE SUPPLY CHAIN (CADENA DE ABASTECIMIENTO)	2025-03-03
		Página 3 de 10

- b) Adoptar prácticas que disminuyan las emisiones de gases de efecto invernadero, optimicen el uso eficiente de recursos y minimicen la generación de residuos.

6. Ética y Cumplimiento

Nuestros proveedores deben:

- a) Adherirse a nuestro Código de Conducta de Proveedores o disponer de un código equivalente a satisfacción del Grupo UNACEM.
- b) Realizar la declaración de interés oportunamente (Anexo 1), efectuar el procedimiento de debida diligencia de proveedores del Grupo UNACEM de acuerdo con lo establecido en la política correspondiente; y seguir las instrucciones de la Gerencia de Supply Chain o equivalente (por ejemplo, Operaciones) o del Oficial de Cumplimiento de la Unidad de Negocio.

III. PROCESO DE GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

El Grupo UNACEM cuenta con el siguiente proceso de gestión de abastecimiento:

- a) Análisis de las necesidades: Donde se coordina y se desarrolla con el área usuaria los alcances, fichas técnicas y el entendimiento a profundidad de los requerimientos de materiales, productos y servicios necesarios para la sostenibilidad del negocio.
- b) Selección de proveedores: Aplicar criterios técnicos y comerciales en el proceso de homologación y selección, incluyendo precio, costo total de propiedad, calidad, nivel de servicio, soporte técnico, tiempos de entrega, condiciones de pago y seguridad. Según el sector de la Unidad de Negocio, se integran también criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) o de sostenibilidad.
- c) Negociación y contratos: Llevar a cabo la negociación de temas comerciales (precios, términos de pago, incentivos, bonos, etc.), niveles de servicio, así como definir los indicadores de gestión relacionados con el bien o servicio a adquirir.
- d) Compra y adquisición: Realizar órdenes de compra y/o contratos y gestionar el flujo de suministro y tiempos acordados en lo negociación para asegurar la disponibilidad de los bienes y servicios.
- e) Control de calidad: Implementar procesos para verificar la calidad de los bienes recibidos y establecer procedimientos de gestión en caso de productos defectuosos o incorrectos.
- f) Logística y almacenamiento: Coordinar el transporte y condiciones de almacenamiento de materiales para garantizar su adecuada conservación y el cumplimiento de los tiempos de entrega pactados con proveedores y usuarios.
- g) Cumplimiento normativo: Asegurar que todas las compras cumplan con las regulaciones y normas locales e internacionales aplicables, manteniendo los estándares exigidos.

	OPERACIONES INDUSTRIALES - SUPPLY CHAIN		Versión 1.0
	POLÍTICA CORPORATIVA DE SUPPLY CHAIN (CADENA DE ABASTECIMIENTO)		2025-03-03
			Página 4 de 10

- h) Gestión de relaciones: Fomentar relaciones a largo plazo con proveedores estratégicos para asegurar un suministro estable y confiable, apoyando la continuidad y sostenibilidad del negocio.

IV. RESPONSABLE DE LA POLÍTICA Y SU REVISIÓN

El Vicepresidente Corporativo de Operaciones Industriales es el responsable de esta Política y vela por su cumplimiento.

El Gerente de Supply Chain, designado por el responsable de la Política, es el encargado de asegurar la implementación de esta Política.

Los Gerentes Generales de las Unidades de Negocio deben adoptar las medidas necesarias para asegurar que se cumpla con la Política y lineamientos aquí descritos. Igualmente, son responsables de asegurar que el personal a su cargo cumpla con esta Política.

El Gerente de Supply Chain deberá revisar y actualizar esta Política cuando ocurra algún cambio importante en el entorno del Grupo UNACEM o por lo menos cada dos años, sometiendo cualquier cambio a los niveles de aprobación correspondientes.

V. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Código de Ética y Conducta del Grupo UNACEM (CODEC).
- Código de Conducta de Proveedores.
- Declaración de Sostenibilidad 2021-2050.
- Política Corporativa de Derechos Humanos del Grupo UNACEM.
- Política Corporativa de Diversidad e Inclusión del Grupo UNACEM.
- Procedimiento y guía general de compras Grupo UNACEM.

Nombre del Documento	Política Corporativa de Supply Chain (Cadena de Abastecimiento)			Versión
Área responsable	Operaciones Industriales - Supply Chain			
Revisado por	Carlos Delgado Raffo Líder Global del Proceso	Fecha de Revisión	01/08/2024	1.0

	OPERACIONES INDUSTRIALES - SUPPLY CHAIN	Versión 1.0
	POLÍTICA CORPORATIVA DE SUPPLY CHAIN (CADENA DE ABASTECIMIENTO)	2025-03-03
		Página 5 de 10

Revisado por	Fernando Dyer Director Corporativo de Riesgos y Cumplimiento	Fecha de Revisión	17/02/2025	1.0
Revisado por	Eduardo Sanchez Vicepresidente de Operaciones Industriales	Fecha de Revisión	17/02/2025	1.0
Revisado por	Pedro Lerner Gerente General Corporativo	Fecha de Revisión	17/02/2025	1.0
Revisado por	Comité de Ética y Conducta	Fecha de Revisión	24/02/2025	1.0
Aprobado por	Directorio	Fecha de Aprobación	03/03/2025	1.0

	OPERACIONES INDUSTRIALES - SUPPLY CHAIN	Versión 1.0
	POLÍTICA CORPORATIVA DE SUPPLY CHAIN (CADENA DE ABASTECIMIENTO)	2025-03-03
		Página 6 de 10

ANEXO 1

DELARACIÓN JURADA SOBRE INTERESES

En mi calidad de representante legal de _____, empresa proveedora que abastece a cualquiera de las empresas que conforman el Grupo UNACEM (conformado por UNACEM Corp S.A.A. y sus subsidiarias – en adelante “UNACEM”) declaro que he leído y comprendido el contenido del Código de Ética y Conducta y la Política de Conflictos de Interés de UNACEM y autorizo de manera libre, voluntaria, explícita e inequívoca a UNACEM, para que, directamente o a través de terceros, realice el tratamiento de la información que proporcione a continuación, con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Código de Ética y Conducta y la Política de Conflictos de Intereses.

Procedo a completar esta declaración jurada con la verdad según mi leal saber y entender.

- ¿Labora para alguna de las empresas de UNACEM, algún familiar directo de los trabajadores de su empresa que toma decisiones en el proceso de abastecimiento?

*Para responder tenga en consideración que un este documento, la definición de **familiar directo** en esta pregunta incluye el segundo grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, esto es: cónyuge, padres, hijos, abuelos, hermanas, nietos, suegros, yernos, nueras, hijastros y cuñados.*

Sí

No

En caso de ser afirmativa su respuesta, favor completar la siguiente información:

	Nombres y apellidos del familiar	Parentesco/ Relación	Empresa del Grupo UNACEM	Cargo que ocupa el familiar	Área donde labora el familiar
1					
2					
3					

- ¿Alguno de sus familiares directos tiene relaciones comerciales con alguna de las empresas que conforman el Grupo UNACEM?

*Para responder tenga en consideración que un este documento, la definición de **familiar directo** en esta pregunta incluye el segundo grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, esto es: cónyuge, padres, hijos, abuelos, hermanas, nietos, suegros, yernos, nueras, hijastros y cuñados.*

Sí

No

En caso su respuesta sea afirmativa, por favor indique el nombre y tipo de vínculo:

	Nombre de la empresa / entidad	Tipo de entidad (pública o privada)	Tipo de vínculo (cliente, proveedor, etc.)	Nombre y apellidos del familiar	Parentesco/ Relación
1					
2					
3					

3. ¿Algún trabajador de las empresas que conforman el Grupo UNACEM, o un familiar directo, tiene participación accionarial directa o indirecta de al menos 10% en su empresa?

*Para responder tenga en consideración que en este documento, (a) la definición de **familiar directo** en esta pregunta incluye el segundo grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, esto es: cónyuge, padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, suegros, yernos, nueras, hijastros y cuñados; y (b) Se entiende por **Socio** a una empresa o personal natural vinculada con cualquier empresa del Grupo a través de un consorcio, sociedad o acuerdo de asociación de cualquier naturaleza; y (c) un ejemplo de esta situación es cuando usted es propietario total o parcial de bienes destinados al alquiler para el rubro de servicios realizado por empresas del Grupo.*

Sí

No

En caso de ser afirmativa su respuesta, por favor complete la siguiente información:

	Nombre del trabajador/familiar directo	Empresa del Grupo UNACEM	Parentesco/ Relación	% Participación
Trabajador 1				
Trabajador 2				
Trabajador 3				

4. ¿Tiene usted algún otro interés personal o financiero con algún trabajador de las empresas del Grupo UNACEM diferente a los indicados en las preguntas 3 y 4 que a su criterio pudiera generar un Conflicto de Interés?

Sí

No

En caso de ser afirmativa su respuesta, por favor indique el nombre y tipo de vínculo:

	Nombre de la empresa / entidad	Tipo de entidad (pública o privada)	Tipo de vínculo (cliente, proveedor, etc.)	Nombre del empleado del tercero	Cargo en la empresa	Tipo de Interés que tiene con dicha empresa
1						
2						
3						

5. ¿En su directorio, consejo de administración o cualquier órgano colegiado de administración, tiene participación algún funcionario del Grupo UNACEM o familiar directo de un funcionario?

Sí

No

En caso de ser afirmativa su respuesta, por favor indique:

	Nombre de la empresa / entidad	Cargo que ocupa
Compañía 1		
Compañía 2		
Compañía 3		

6. ¿Algún trabajador con cargo gerencial de su empresa ha sido Funcionario de Gobierno en los últimos 5 años?

Para responder, tenga en consideración que entendemos por funcionario público a aquella persona que ocupa una posición en el poder legislativo, ejecutivo o judicial del Estado, que ejerce funciones públicas o que ha sido empleado para realizar funciones en nombre del Estado en los últimos 5 años. De igual manera consideramos también Oficiales de Gobierno a aquellos funcionarios de alguna organización internacional pública, formada por dos o más estados o gobiernos, o por dos o más de esas organizaciones internacionales públicas.

Ejemplos de Funcionarios Públicos incluyen a los congresistas, ministros, jueces, gobernadores, alcaldes, directores de agencias de gobierno o internacionales, ONU y OEA (entre otros).

Sí

No

En caso de ser afirmativa su respuesta, por favor indique el nombre del funcionario público, país al que pertenece, el cargo que éste ocupa en el Gobierno, la entidad u organización pública y su parentesco.

	Nombre de la empresa / entidad	Nombre del funcionario	País al que representa	Cargo del funcionario	Parentesco / relación
Funcionario 1					
Funcionario 2					
Funcionario 3					

7. ¿Tiene Usted conocimiento si se encuentra Usted incurso en algún proceso de investigación penal o tiene alguna acusación penal en trámite?

Sí

No

Por favor detalle la materia del proceso, la fiscalía o juzgado en el que se tramita y la condición procesal que le corresponde.

	OPERACIONES INDUSTRIALES - SUPPLY CHAIN	Versión 1.0
	POLÍTICA CORPORATIVA DE SUPPLY CHAIN (CADENA DE ABASTECIMIENTO)	2025-03-03
		Página 9 de 9

8. ¿Tiene alguna otra declaración que hacer sobre algún potencial o real conflicto de interés no contemplado por las preguntas precedentes?

Sí

No

En caso de ser afirmativa su respuesta, por favor reseñe el potencial o real conflicto de interés en el recuadro a continuación.

Manifiesto que realizo la presente declaración jurada de manera libre, voluntaria, en pleno ejercicio de mis facultades y con la verdad, razón por la cual es válida y ejecutable por cualquiera de las empresas que conforman el Grupo UNACEM, desde la fecha de su suscripción y se mantendrá vigente hasta que un nuevo formulario sea suscrito. Asimismo, tomo conocimiento de que cualquier declaración incompleta o falsa puede acarrear medidas disciplinarias.

Me comprometo a comunicar por escrito al equipo de abastecimiento de las empresas del Grupo UNACEM, con las que mantengo vinculo comercial cualquier cambio en el estatus de mis declaraciones en un plazo de 30 días de tomado conocimiento del hecho.

Por último, confirmo que he leído, entendido y cumplido, y que cumpliré y la empresa a la que pertenezco cumplirá el Código de Ética y Conducta y la Política de Conflictos de Interés del Grupo UNACEM.

Lugar y Fecha

Firma:

Nombres y Apellidos:

DNI:

Cargo:

Empresa proveedora: